

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 113/2018

### ACTUALIZA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

#### VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 293/2014 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N° 137/2015 y N° 068/2018.
- b) Lo establecido en el Título VIII “De la Evaluación Académica y de las Comisiones de Evaluación”, del Nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica, aprobado por Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) La Resolución de Rectoría N° 019/2017 que establece el Proceso de Jerarquización 2017.

#### CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en los Artículos Transitorios del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica.
- b) La propuesta realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sr. Francisco Manuel Rodríguez Sauré, según lo dispuesto en el artículo transitorio primero.

#### RESUELVO:

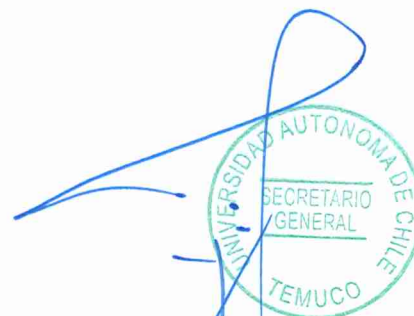
1. Nómbrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares, Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
  - a. Inmaculada Simón Ruiz, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
  - b. Víctor Cabrera Vistoso, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
  - c. Víctor Yáñez Pereira, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2017 al 30 de Abril de 2019.
  - d. Rodrigo Inatzu Jiménez, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - e. Oriana Arellano Faúndez, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
2. Nómbrase a los siguientes académicos, y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:

- a. Diana Martella Di Luca, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - b. Claudia Flores Rivas, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
3. Deróguese la Resolución de Vicerrectoría Académica N° 042/2017 a contar de esta fecha.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Temuco, 06 de Junio de 2018.-

**JAIME TORREALBA CUBILLOS**  
Vicerrector Académico



**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General

JTC/JRN/swm.

**Distribución:**

Rectoría y Prorectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectores Corporativos  
Vicerrectorías de Sedes  
Dirección Académica de Sedes  
Decanos y Vicedecanos de Facultad de Cs. Sociales y Humanidades  
Directores de Carrera Facultad de Cs. Sociales y Humanidades  
Dirección de Recursos Humanos  
Interesados